

A V I S O

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACION DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE ALTADIS, S.A.U TABACALERA, S.L.U. IMPERIAL TOBACCO ESPAÑA, S.L.U.

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de Altadis, S.A.U, Tabacalera, S.L.U. e Imperial Tobacco España, S.L.U. en su reunión del día 17 de febrero de 2026, ha acordado la convocatoria de elecciones para la renovación de los representantes de Partícipes y Beneficiarios en la Comisión de Control. La indicada convocatoria tendrá efectos del día 11 de marzo de 2026. Asimismo, ha acordado que la constitución de la Mesa Electoral Central tenga lugar el día 17 de marzo de 2026, momento a partir del cual corresponderá a la misma la ordenación, ejecución y control del proceso electoral.

El calendario electoral definitivo será el que determine la Mesa Electoral Central, conforme a las especificaciones del Reglamento del Plan.

La Comisión de Control, por otra parte, ha aprobado los Censos Electorales que serán entregados a la Mesa Electoral Central en el acto de su constitución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.2 del Reglamento del Plan de Pensiones, «los electores y elegibles se agruparán en un único colegio electoral, que incluirá, conjuntamente, a todos los Partícipes y Beneficiarios del Plan de Pensiones». Los miembros a elegir serán seis en representación conjunta de los Partícipes y Beneficiarios del Plan (artículo 41.2 del Reglamento).

En Madrid, a 11 marzo de 2026.

Atentamente,



**Manuel Ruidíaz Hernández
Presidente de la Comisión de Control**